

De: Eduardo Herrera <eduardoherrera.uc@gmail.com>

Enviado: martes, 1 de febrero de 2022 11:49

Para: Oficina De Partes <oficinadepartes@sma.gob.cl>; jose rafael landaeta <Jrlandaetam@gmail.com>

Asunto: Información RESOLUCIÓN ex n2 ROL D-100-2021

Buenas tardes,

a continuación adjunto documentos solicitados a nombre de Club de Tenis Tobalaba S.A

- 1) Identificación de Alejandro Becerra como Representante Legal.
- 2) Carpeta tributaria
- 3) Identificación de fuentes emisores y de medición en plano simple.
- 4) El horario de funcionamiento de las canchas de tenis es:
 - De lunes a viernes de 7:00 a 21:30 hrs
 - Fines de semana y festivos 8:00 a 19:00 hrs

El horario de funcionamiento de gimnasio y otras actividades es:

- De lunes a viernes de 7:00 a 21:30 hrs.
- Sábado de 9:00 a 12:00 hrs
- Domingos y festivos cerrado.

Quedo atento a sus comentarios.

Saludos cordiales.

--

Eduardo Herrera Escobar

ejherrer@uc.cl

**CARPETA TRIBUTARIA ELECTRÓNICA
PARA ACREDITAR TAMAÑO EMPRESA**

Importante: Esta información es válida para la fecha y hora en que se generó la carpeta.

Toda declaración y pago que sea presentada en papel retrasa la actualización de las bases de datos del SII, por lo que, eventualmente, podrían no aparecer en esta carpeta.

Nombre del emisor: CLUB DE TENIS TOBALABA S.A.
RUT del emisor: 76434890 – 7
Fecha de generación de la carpeta: 01/02/2022 11:36

Datos del Contribuyente

Fecha de Inicio de Actividades: 01–02–2006
Actividades Económicas: ESCUELAS Y ACTIVIDADES DE CLUB DE DEPORTES
854100 ENSEÑANZA DEPORTIVA Y RECREATIVA
931209 ACTIVIDADES DE OTROS CLUBES DEPORTIVOS N.C.P.

Categoría tributaria: Primera categoría
Domicilio: SIMON GONZALEZ PARCELA 37 , LA REINA
Sucursales:

Últimos documentos timbrados:	FACTURA NO AFECTA O EXENTA IVA	31–08–2015
	FACTURA NO AFECTA O EXENTA ELECTRONICA	05–01–2022
	BOLETA NO AFECTA O EXENTA IVA	14–11–2019
	BOLETA ELECTRONICA	23–03–2021
	BOLETA EXENTA ELECTRONICA	23–03–2021
	NOTA CREDITO ELECTRONICA	04–01–2021
	CONTABILIDAD EN HOJAS SUELTAS CON NRO.UN	07–06–2021
	OTROS LIBROS EMPASTADOS	29–08–2011

Observaciones tributarias: No tiene observaciones.

Propiedades y Bienes Raíces(1)

Comuna	Rol	Dirección	Destino	Avalúo Fiscal	Cuotas vencidas por pagar	Cuotas vigentes por pagar	Condición (2)
--------	-----	-----------	---------	---------------	---------------------------	---------------------------	---------------

– No se registra información para este RUT –

(1): La presente información no acredita dominio de una propiedad.

(2): La condición exento/afecto ha sido determinada de los datos actuales del catastro de Bienes Raíces, considerando las modificaciones recientes de la tasación, y no según la existencia de cuotas de contribuciones emitidas.

Declaraciones de IVA (F29)	
ENERO 2022	1 / 12
- No se registra declaración para este período -	


**DECLARACION MENSUAL Y PAGO SIMULTANEO DE IMPUESTOS
FORMULARIO 29**
FOLIO 07 7349574576

RUT 03 76.434.890-7

PERIODO 15 12 / 2021

01	Apellido Paterno o Razón Social	02	Apellido Materno	05	Nombres
CLUB DE TENIS TOBALABA S.A.					
06	Calle	610	N°	08	Comuna
SIMON GONZALEZ PARCELA 37				LA REINA	
09	Teléfono	55	Correo Electrónico	314	Rut del Representante

Código	Glosa	Valor	Código	Glosa	Valor
586	CANT. VTAS. Y/O SERV. PREST. INT. EXENT.	765	142	VENTAS Y/O SERV. EXENTOS O NO GRAVADOS	30.410.220
511	CRÉD. IVA POR DCTOS. ELECTRONICOS	434.735	562	MONTO SIN DER. A CRED. FISCAL	762.480
584	CANT.INT.EX.NO GRAV.SIN DER. CRED.FISCAL	9	520	CRÉDITO REC. Y REINT./FACT. DEL GIRO	444.556
519	CANT. DE DCTOS. FACT. RECIB. DEL GIRO	27	528	CRÉDITO RECUP. Y REINT NOTAS DE CRÉD	9.821
527	CANT. NOTAS DE CRÉDITO RECIBIDAS	2	504	REMANENTE CREDITO MES ANTERIOR	7.021.929
077	REMANENTE DE CRÉDITO FISC.	7.456.664	777	Saldo de IVA postergado 6 o 12 cuotas	0
151	RET, TASAS DE 10 % SOBRE LAS RENT.	902.817	779	Monto de IVA postergado 6 o 12 cuotas	0
563	BASE IMPONIBLE	30.410.220	780	Monto cuota a pagar por IVA Postergado	0
115	TASA PPM 1ra. CATEGORIA	0,125	537	TOTAL CRÉDITOS	7.456.664
			089	IMP. DETERM. IVA DETERM.	0
			062	PPM NETO DET.	38.013
			595	SUB TOTAL IMP. DETERMINADO ANVERSO	952.800
			547	TOTAL DETERMINADO	952.800

TOTAL A PAGAR DENTRO DEL PLAZO LEGAL	91	952.800	+
Más IPC	92		+
Más Intereses y Multas	93		+
CONDONACION	795		-
TOTAL A PAGAR CON RECARGO	94		=

% Condonación	Número de la Resolución	Fecha de la Condonación



Tipo de Declaración	Corrige a Folio(s):	Banco	Medio de Pago	Fecha de Presentación
Primitiva		BANCO DE CHILE	PEL	14/01/2022

Firma y Timbre Fiscalizador		Firma Contribuyente	


**DECLARACION MENSUAL Y PAGO SIMULTANEO DE IMPUESTOS
FORMULARIO 29**

FOLIO	07	7330332396
RUT	03	76.434.890-7
PERIODO	15	11 / 2021

01	Apellido Paterno o Razón Social	02	Apellido Materno	05	Nombres
CLUB DE TENIS TOBALABA S.A.					
06	Calle	610	N°	08	Comuna
SIMON GONZALEZ PARCELA 37				LA REINA	
09	Teléfono	55	Correo Electrónico	314	Rut del Representante

Código	Glosa	Valor	Código	Glosa	Valor
586	CANT. VTAS. Y/O SERV. PREST. INT. EXENT.	915	142	VENTAS Y/O SERV. EXENTOS O NO GRAVADOS	32.522.280
511	CRÉD. IVA POR DCTOS. ELECTRONICOS	487.837	562	MONTO SIN DER. A CRED. FISCAL	512.469
584	CANT.INT.EX.NO GRAV.SIN DER. CRED.FISCAL	8	520	CRÉDITO REC. Y REINT./FACT. DEL GIRO	495.547
519	CANT. DE DCTOS. FACT. RECIB. DEL GIRO	25	528	CRÉDITO RECUP. Y REINT NOTAS DE CRÉD	7.710
527	CANT. NOTAS DE CRÉDITO RECIBIDAS	4	504	REMANENTE CREDITO MES ANTERIOR	6.498.895
077	REMANENTE DE CRÉDITO FISC.	6.986.732	777	Saldo de IVA postergado 6 o 12 cuotas	0
151	RET, TASAS DE 10 % SOBRE LAS RENT.	874.188	779	Monto de IVA postergado 6 o 12 cuotas	0
563	BASE IMPONIBLE	32.522.280	780	Monto cuota a pagar por IVA Postergado	0
115	TASA PPM 1ra. CATEGORIA	0,125	537	TOTAL CRÉDITOS	6.986.732
			089	IMP. DETERM. IVA DETERM.	0
			062	PPM NETO DET.	40.653
			595	SUB TOTAL IMP. DETERMINADO ANVERSO	914.841
			547	TOTAL DETERMINADO	914.841

TOTAL A PAGAR DENTRO DEL PLAZO LEGAL	91	914.841	+
Más IPC	92		+
Más Intereses y Multas	93		+
CONDONACION	795		-
TOTAL A PAGAR CON RECARGO	94		=
% Condonación	Número de la Resolución	Fecha de la Condonación	



Tipo de Declaración	Corrige a Folio(s):	Banco	Medio de Pago	Fecha de Presentación
Primitiva		BANCO DE CHILE	PEL	16/12/2021

Firma y Timbre Fiscalizador		Firma Contribuyente	
-----------------------------	--	---------------------	--


**DECLARACION MENSUAL Y PAGO SIMULTANEO DE IMPUESTOS
FORMULARIO 29**

FOLIO	07	7311878536
RUT	03	76.434.890-7
PERIODO	15	10 / 2021

01	Apellido Paterno o Razón Social	02	Apellido Materno	05	Nombres
CLUB DE TENIS TOBALABA S.A.					
06	Calle	610	N°	08	Comuna
SIMON GONZALEZ PARCELA 37				LA REINA	
09	Teléfono	55	Correo Electrónico	314	Rut del Representante

Código	Glosa	Valor	Código	Glosa	Valor
586	CANT. VTAS. Y/O SERV. PREST. INT. EXENT.	1.113	142	VENTAS Y/O SERV. EXENTOS O NO GRAVADOS	39.070.820
511	CRÉD. IVA POR DCTOS. ELECTRONICOS	373.621	562	MONTO SIN DER. A CRED. FISCAL	294.078
584	CANT.INT.EX.NO GRAV.SIN DER. CRED.FISCAL	8	520	CRÉDITO REC. Y REINT./FACT. DEL GIRO	373.621
519	CANT. DE DCTOS. FACT. RECIB. DEL GIRO	23	504	REMANENTE CREDITO MES ANTERIOR	6.041.718
077	REMANENTE DE CRÉDITO FISC.	6.415.339	777	Saldo de IVA postergado 6 o 12 cuotas	0
151	RET, TASAS DE 10 % SOBRE LAS RENT.	733.547	779	Monto de IVA postergado 6 o 12 cuotas	0
563	BASE IMPONIBLE	39.070.820	780	Monto cuota a pagar por IVA Postergado	0
115	TASA PPM 1ra. CATEGORIA	0,125	537	TOTAL CRÉDITOS	6.415.339
			089	IMP. DETERM. IVA DETERM.	0
			062	PPM NETO DET.	48.839
			595	SUB TOTAL IMP. DETERMINADO ANVERSO	782.386
			547	TOTAL DETERMINADO	782.386

TOTAL A PAGAR DENTRO DEL PLAZO LEGAL	91	782.386	+
Más IPC	92		+
Más Intereses y Multas	93		+
CONDONACION	795		-
TOTAL A PAGAR CON RECARGO	94		=

% Condonación	Número de la Resolución	Fecha de la Condonación



Tipo de Declaración	Corrige a Folio(s):	Banco	Medio de Pago	Fecha de Presentación
Primitiva		BANCO DE CHILE	PEL	18/11/2021

Firma y Timbre Fiscalizador		Firma Contribuyente	
-----------------------------	--	---------------------	--


**DECLARACION MENSUAL Y PAGO SIMULTANEO DE IMPUESTOS
FORMULARIO 29**

FOLIO	07	7290952066
RUT	03	76.434.890-7
PERIODO	15	09 / 2021

01	Apellido Paterno o Razón Social	02	Apellido Materno	05	Nombres
CLUB DE TENIS TOBALABA S.A.					
06	Calle	610	N°	08	Comuna
SIMON GONZALEZ PARCELA 37				LA REINA	
09	Teléfono	55	Correo Electrónico	314	Rut del Representante

Código	Glosa	Valor	Código	Glosa	Valor
586	CANT. VTAS. Y/O SERV. PREST. INT. EXENT.	856	142	VENTAS Y/O SERV. EXENTOS O NO GRAVADOS	29.036.920
511	CRÉD. IVA POR DCTOS. ELECTRONICOS	274.276	562	MONTO SIN DER. A CRED. FISCAL	548.606
584	CANT.INT.EX.NO GRAV.SIN DER. CRED.FISCAL	9	520	CRÉDITO REC. Y REINT./FACT. DEL GIRO	274.699
519	CANT. DE DCTOS. FACT. RECIB. DEL GIRO	19	528	CRÉDITO RECUP. Y REINT NOTAS DE CRÉD	423
527	CANT. NOTAS DE CRÉDITO RECIBIDAS	1	504	REMANENTE CREDITO MES ANTERIOR	5.695.839
077	REMANENTE DE CRÉDITO FISC.	5.970.115	777	Saldo de IVA postergado 6 o 12 cuotas	0
151	RET, TASAS DE 10 % SOBRE LAS RENT.	625.898	779	Monto de IVA postergado 6 o 12 cuotas	0
563	BASE IMPONIBLE	29.036.920	780	Monto cuota a pagar por IVA Postergado	0
115	TASA PPM 1ra. CATEGORIA	0,125	537	TOTAL CRÉDITOS	5.970.115
			089	IMP. DETERM. IVA DETERM.	0
			062	PPM NETO DET.	36.296
			595	SUB TOTAL IMP. DETERMINADO ANVERSO	662.194
			547	TOTAL DETERMINADO	662.194

TOTAL A PAGAR DENTRO DEL PLAZO LEGAL	91	662.194	+
Más IPC	92		+
Más Intereses y Multas	93		+
CONDONACION	795		-
TOTAL A PAGAR CON RECARGO	94		=
% Condonación	Número de la Resolución	Fecha de la Condonación	



Tipo de Declaración	Corrige a Folio(s):	Banco	Medio de Pago	Fecha de Presentación
Primitiva		BANCO DE CHILE	PEL	17/10/2021

Firma y Timbre Fiscalizador		Firma Contribuyente	
-----------------------------	--	---------------------	--


**DECLARACION MENSUAL Y PAGO SIMULTANEO DE IMPUESTOS
FORMULARIO 29**

FOLIO	07	7272179486
RUT	03	76.434.890-7
PERIODO	15	08 / 2021

01	Apellido Paterno o Razón Social	02	Apellido Materno	05	Nombres
CLUB DE TENIS TOBALABA S.A.					
06	Calle	610	N°	08	Comuna
SIMON GONZALEZ PARCELA 37				LA REINA	
09	Teléfono	55	Correo Electrónico	314	Rut del Representante

Código	Glosa	Valor	Código	Glosa	Valor
586	CANT. VTAS. Y/O SERV. PREST. INT. EXENT.	963	142	VENTAS Y/O SERV. EXENTOS O NO GRAVADOS	32.001.950
511	CRÉD. IVA POR DCTOS. ELECTRONICOS	268.644	562	MONTO SIN DER. A CRED. FISCAL	516.767
584	CANT.INT.EX.NO GRAV.SIN DER. CRED.FISCAL	10	520	CRÉDITO REC. Y REINT./FACT. DEL GIRO	268.644
519	CANT. DE DCTOS. FACT. RECIB. DEL GIRO	21	504	REMANENTE CREDITO MES ANTERIOR	5.404.677
077	REMANENTE DE CRÉDITO FISC.	5.673.321	777	Saldo de IVA postergado 6 o 12 cuotas	0
151	RET, TASAS DE 10 % SOBRE LAS RENT.	581.826	779	Monto de IVA postergado 6 o 12 cuotas	0
563	BASE IMPONIBLE	32.001.950	780	Monto cuota a pagar por IVA Postergado	0
115	TASA PPM 1ra. CATEGORIA	0,125	537	TOTAL CRÉDITOS	5.673.321
			089	IMP. DETERM. IVA DETERM.	0
			062	PPM NETO DET.	40.002
			595	SUB TOTAL IMP. DETERMINADO ANVERSO	621.828
			547	TOTAL DETERMINADO	621.828

TOTAL A PAGAR DENTRO DEL PLAZO LEGAL	91	621.828	+
Más IPC	92		+
Más Intereses y Multas	93		+
CONDONACION	795		-
TOTAL A PAGAR CON RECARGO	94		=

% Condonación	Número de la Resolución	Fecha de la Condonación



Tipo de Declaración	Corrige a Folio(s):	Banco	Medio de Pago	Fecha de Presentación
Primitiva		BANCO DE CHILE	PEL	15/09/2021

Firma y Timbre Fiscalizador		Firma Contribuyente	



**DECLARACION MENSUAL Y PAGO SIMULTANEO DE IMPUESTOS
FORMULARIO 29**

FOLIO	07	7249492356
RUT	03	76.434.890-7
PERIODO	15	07 / 2021

01	Apellido Paterno o Razón Social	02	Apellido Materno	05	Nombres
CLUB DE TENIS TOBALABA S.A.					

06	Calle	610	N°	08	Comuna
SIMON GONZALEZ PARCELA 37				LA REINA	

09	Teléfono	55	Correo Electrónico	314	Rut del Representante

Código	Glosa	Valor	Código	Glosa	Valor
586	CANT. VTAS. Y/O SERV. PREST. INT. EXENT.	105	142	VENTAS Y/O SERV. EXENTOS O NO GRAVADOS	30.582.780
511	CRÉD. IVA POR DCTOS. ELECTRONICOS	284.689	562	MONTO SIN DER. A CRED. FISCAL	496.507
584	CANT.INT.EX.NO GRAV.SIN DER. CRED.FISCAL	10	520	CRÉDITO REC. Y REINT./FACT. DEL GIRO	284.676
519	CANT. DE DCTOS. FACT. RECIB. DEL GIRO	19	532	NOTAS DE DÉBITO CRÉD, RECUP. Y REINT.	13
531	CANT. NOTAS DE DÉBITO RECIBIDAS	1	504	REMANENTE CREDITO MES ANTERIOR	5.077.192
077	REMANENTE DE CRÉDITO FISC.	5.361.881	777	Saldo de IVA postergado 6 o 12 cuotas	0
151	RET, TASAS DE 10 % SOBRE LAS RENT.	778.796	779	Monto de IVA postergado 6 o 12 cuotas	0
563	BASE IMPONIBLE	30.582.780	780	Monto cuota a pagar por IVA Postergado	0
115	TASA PPM 1ra. CATEGORIA	0,125	537	TOTAL CRÉDITOS	5.361.881
			089	IMP. DETERM. IVA DETERM.	0
			062	PPM NETO DET.	38.228
			595	SUB TOTAL IMP. DETERMINADO ANVERSO	817.024
			547	TOTAL DETERMINADO	817.024

TOTAL A PAGAR DENTRO DEL PLAZO LEGAL	91	817.024	+
Más IPC	92		+
Más Intereses y Multas	93		+
CONDONACION	795		-
TOTAL A PAGAR CON RECARGO	94		=

% Condonación	Número de la Resolución	Fecha de la Condonación



Tipo de Declaración	Corrige a Folio(s):	Banco	Medio de Pago	Fecha de Presentación
Primitiva		BANCO DE CHILE	PEL	12/08/2021

Firma y Timbre Fiscalizador	Firma Contribuyente
------------------------------------	----------------------------



**DECLARACION MENSUAL Y PAGO SIMULTANEO DE IMPUESTOS
FORMULARIO 29**

FOLIO	07	7232051836
RUT	03	76.434.890-7
PERIODO	15	06 / 2021

01	Apellido Paterno o Razón Social	02	Apellido Materno	05	Nombres
CLUB DE TENIS TOBALABA S.A.					
06	Calle	610	N°	08	Comuna
SIMON GONZALEZ PARCELA 37				LA REINA	
09	Teléfono	55	Correo Electrónico	314	Rut del Representante

Código	Glosa	Valor	Código	Glosa	Valor
586	CANT. VTAS. Y/O SERV. PREST. INT. EXENT.	443	142	VENTAS Y/O SERV. EXENTOS O NO GRAVADOS	12.825.940
511	CRÉD. IVA POR DCTOS. ELECTRONICOS	410.099	562	MONTO SIN DER. A CRED. FISCAL	486.558
584	CANT.INT.EX.NO GRAV.SIN DER. CRED.FISCAL	9	520	CRÉDITO REC. Y REINT./FACT. DEL GIRO	431.360
519	CANT. DE DCTOS. FACT. RECIB. DEL GIRO	17	528	CRÉDITO RECUP. Y REINT NOTAS DE CRÉD	21.261
527	CANT. NOTAS DE CRÉDITO RECIBIDAS	2	504	REMANENTE CREDITO MES ANTERIOR	4.662.150
077	REMANENTE DE CRÉDITO FISC.	5.072.249	777	Saldo de IVA postergado 6 o 12 cuotas	0
151	RET, TASAS DE 10 % SOBRE LAS RENT.	57.636	779	Monto de IVA postergado 6 o 12 cuotas	0
563	BASE IMPONIBLE	12.825.940	780	Monto cuota a pagar por IVA Postergado	0
115	TASA PPM 1ra. CATEGORIA	0,125	537	TOTAL CRÉDITOS	5.072.249
			089	IMP. DETERM. IVA DETERM.	0
			062	PPM NETO DET.	16.032
			595	SUB TOTAL IMP. DETERMINADO ANVERSO	73.668
			547	TOTAL DETERMINADO	73.668

TOTAL A PAGAR DENTRO DEL PLAZO LEGAL	91	73.668	+
Más IPC	92		+
Más Intereses y Multas	93		+
CONDONACION	795		-
TOTAL A PAGAR CON RECARGO	94		=
% Condonación	Número de la Resolución	Fecha de la Condonación	



Tipo de Declaración	Corrige a Folio(s):	Banco	Medio de Pago	Fecha de Presentación
Primitiva		BANCO DE CHILE	PEL	15/07/2021

Firma y Timbre Fiscalizador	Firma Contribuyente
------------------------------------	----------------------------


**DECLARACION MENSUAL Y PAGO SIMULTANEO DE IMPUESTOS
FORMULARIO 29**

FOLIO	07	7280145266
RUT	03	76.434.890-7
PERIODO	15	05 / 2021

01	Apellido Paterno o Razón Social	02	Apellido Materno	05	Nombres
CLUB DE TENIS TOBALABA S.A.					
06	Calle	610	N°	08	Comuna
SIMON GONZALEZ PARCELA 37				LA REINA	
09	Teléfono	55	Correo Electrónico	314	Rut del Representante
		rpizarro@legaltaxchile.cl			

Código	Glosa	Valor	Código	Glosa	Valor
586	CANT. VTAS. Y/O SERV. PREST. INT. EXENT.	643	142	VENTAS Y/O SERV. EXENTOS O NO GRAVADOS	19.864.930
511	CRÉD. IVA POR DCTOS. ELECTRONICOS	235.401	562	MONTO SIN DER. A CRED. FISCAL	509.115
584	CANT.INT.EX.NO GRAV.SIN DER. CRED.FISCAL	9	520	CRÉDITO REC. Y REINT./FACT. DEL GIRO	237.203
519	CANT. DE DCTOS. FACT. RECIB. DEL GIRO	22	528	CRÉDITO RECUP. Y REINT NOTAS DE CRÉD	1.802
527	CANT. NOTAS DE CRÉDITO RECIBIDAS	1	504	REMANENTE CREDITO MES ANTERIOR	4.412.624
077	REMANENTE DE CRÉDITO FISC.	4.648.025	777	Saldo de IVA postergado 6 o 12 cuotas	0
151	RET, TASAS DE 10 % SOBRE LAS RENT.	460.265	779	Monto de IVA postergado 6 o 12 cuotas	0
563	BASE IMPONIBLE	19.864.930	780	Monto cuota a pagar por IVA Postergado	0
115	TASA PPM 1ra. CATEGORIA	0,125	537	TOTAL CRÉDITOS	4.648.025
9906	FECHA PRESENTACION DECL. PRIMITIVA	2.8/0.9/2.021	089	IMP. DETERM. IVA DETERM.	0
			062	PPM NETO DET.	24.831
			595	SUB TOTAL IMP. DETERMINADO ANVERSO	485.096
			547	TOTAL DETERMINADO	485.096

TOTAL A PAGAR DENTRO DEL PLAZO LEGAL	91	485.096	+
Más IPC	92		+
Más Intereses y Multas	93		+
CONDONACION	795		-
TOTAL A PAGAR CON RECARGO	94		=

% Condonación	Número de la Resolución	Fecha de la Condonación



Tipo de Declaración	Corrige a Folio(s):	Banco	Medio de Pago	Fecha de Presentación
Rectificatoria con Giro	7209647096	BANCO ITAÚ CHILE	PEL	28/09/2021

Firma y Timbre Fiscalizador	Firma Contribuyente
-----------------------------	---------------------



**DECLARACION MENSUAL Y PAGO SIMULTANEO DE IMPUESTOS
FORMULARIO 29**

FOLIO	07	7194712976
RUT	03	76.434.890-7
PERIODO	15	04 / 2021

01	Apellido Paterno o Razón Social	02	Apellido Materno	05	Nombres
CLUB DE TENIS TOBALABA S.A.					
06	Calle	610	N°	08	Comuna
SIMON GONZALEZ PARCELA 37				LA REINA	
09	Teléfono	55	Correo Electrónico	314	Rut del Representante

Código	Glosa	Valor	Código	Glosa	Valor
586	CANT. VTAS. Y/O SERV. PREST. INT. EXENT.	13	142	VENTAS Y/O SERV. EXENTOS O NO GRAVADOS	1.118.810
511	CRÉD. IVA POR DCTOS. ELECTRONICOS	230.202	562	MONTO SIN DER. A CRED. FISCAL	482.472
584	CANT.INT.EX.NO GRAV.SIN DER. CRED.FISCAL	8	520	CRÉDITO REC. Y REINT./FACT. DEL GIRO	234.627
519	CANT. DE DCTOS. FACT. RECIB. DEL GIRO	19	528	CRÉDITO RECUP. Y REINT NOTAS DE CRÉD	4.425
527	CANT. NOTAS DE CRÉDITO RECIBIDAS	2	504	REMANENTE CREDITO MES ANTERIOR	4.165.077
077	REMANENTE DE CRÉDITO FISC.	4.395.279	777	Saldo de IVA postergado 6 o 12 cuotas	0
151	RET, TASAS DE 10 % SOBRE LAS RENT.	128.778	779	Monto de IVA postergado 6 o 12 cuotas	0
563	BASE IMPONIBLE	1.118.810	780	Monto cuota a pagar por IVA Postergado	0
115	TASA PPM 1ra. CATEGORIA	0,13	537	TOTAL CRÉDITOS	4.395.279
			089	IMP. DETERM. IVA DETERM.	0
			062	PPM NETO DET.	1.454
			595	SUB TOTAL IMP. DETERMINADO ANVERSO	130.232
			547	TOTAL DETERMINADO	130.232

TOTAL A PAGAR DENTRO DEL PLAZO LEGAL	91	130.232	+
Más IPC	92		+
Más Intereses y Multas	93		+
CONDONACION	795		-
TOTAL A PAGAR CON RECARGO	94		=
% Condonación	Número de la Resolución	Fecha de la Condonación	



Tipo de Declaración	Corrige a Folio(s):	Banco	Medio de Pago	Fecha de Presentación
Primitiva		Scotiabank SudAmericano	PEL	18/05/2021

Firma y Timbre Fiscalizador	Firma Contribuyente
------------------------------------	----------------------------


**DECLARACION MENSUAL Y PAGO SIMULTANEO DE IMPUESTOS
FORMULARIO 29**

FOLIO	07	7280706696
RUT	03	76.434.890-7
PERIODO	15	03 / 2021

01	Apellido Paterno o Razón Social	02	Apellido Materno	05	Nombres
CLUB DE TENIS TOBALABA S.A.					
06	Calle	610	N°	08	Comuna
SIMON GONZALEZ PARCELA 37				LA REINA	
09	Teléfono	55	Correo Electrónico	314	Rut del Representante
		rpizarro@legaltaxchile.cl			

Código	Glosa	Valor	Código	Glosa	Valor
586	CANT. VTAS. Y/O SERV. PREST. INT. EXENT.	646	142	VENTAS Y/O SERV. EXENTOS O NO GRAVADOS	19.337.570
511	CRÉD. IVA POR DCTOS. ELECTRONICOS	242.782	562	MONTO SIN DER. A CRED. FISCAL	464.154
584	CANT.INT.EX.NO GRAV.SIN DER. CRED.FISCAL	7	520	CRÉDITO REC. Y REINT./FACT. DEL GIRO	242.920
519	CANT. DE DCTOS. FACT. RECIB. DEL GIRO	19	528	CRÉDITO RECUP. Y REINT NOTAS DE CRÉD	138
527	CANT. NOTAS DE CRÉDITO RECIBIDAS	1	504	REMANENTE CREDITO MES ANTERIOR	3.905.514
077	REMANENTE DE CRÉDITO FISC.	4.148.296	777	Saldo de IVA postergado 6 o 12 cuotas	0
151	RET, TASAS DE 10 % SOBRE LAS RENT.	328.180	779	Monto de IVA postergado 6 o 12 cuotas	0
563	BASE IMPONIBLE	19.337.570	780	Monto cuota a pagar por IVA Postergado	0
115	TASA PPM 1ra. CATEGORIA	0,13	537	TOTAL CRÉDITOS	4.148.296
9906	FECHA PRESENTACION DECL. PRIMITIVA	2.9/0.9/2.021	089	IMP. DETERM. IVA DETERM.	0
			062	PPM NETO DET.	25.139
			595	SUB TOTAL IMP. DETERMINADO ANVERSO	353.319
			547	TOTAL DETERMINADO	353.319

TOTAL A PAGAR DENTRO DEL PLAZO LEGAL	91	353.319	+
Más IPC	92		+
Más Intereses y Multas	93		+
CONDONACION	795		-
TOTAL A PAGAR CON RECARGO	94		=
% Condonación	Número de la Resolución	Fecha de la Condonación	



Tipo de Declaración	Corrige a Folio(s):	Banco	Medio de Pago	Fecha de Presentación
Rectificatoria con Giro	7174416626	BANCO ITAÚ CHILE	PEL	29/09/2021

Firma y Timbre Fiscalizador

Firma Contribuyente



**DECLARACION MENSUAL Y PAGO SIMULTANEO DE IMPUESTOS
FORMULARIO 29**

FOLIO	07	7154390236
RUT	03	76.434.890-7
PERIODO	15	02 / 2021

01	Apellido Paterno o Razón Social	02	Apellido Materno	05	Nombres
CLUB DE TENIS TOBALABA S.A.					
06	Calle	610	N°	08	Comuna
SIMON GONZALEZ PARCELA 37				LA REINA	
09	Teléfono	55	Correo Electrónico	314	Rut del Representante

Código	Glosa	Valor	Código	Glosa	Valor	
586	CANT. VTAS. Y/O SERV. PREST. INT. EXENT.	457	142	VENTAS Y/O SERV. EXENTOS O NO GRAVADOS	22.472.375	
511	CRÉD. IVA POR DCTOS. ELECTRONICOS	207.034	562	MONTO SIN DER. A CRED. FISCAL	499.415	
584	CANT.INT.EX.NO GRAV.SIN DER. CRED.FISCAL	8	520	CRÉDITO REC. Y REINT./FACT. DEL GIRO	207.092	
519	CANT. DE DCTOS. FACT. RECIB. DEL GIRO	18	528	CRÉDITO RECUP. Y REINT NOTAS DE CRÉD	58	
527	CANT. NOTAS DE CRÉDITO RECIBIDAS	1	504	REMANENTE CREDITO MES ANTERIOR	3.690.732	
077	REMANENTE DE CRÉDITO FISC.	3.897.766	777	Saldo de IVA postergado 6 o 12 cuotas	0	
151	RET, TASAS DE 10 % SOBRE LAS RENT.	106.317	779	Monto de IVA postergado 6 o 12 cuotas	0	
563	BASE IMPONIBLE	22.472.375	780	Monto cuota a pagar por IVA Postergado	0	
115	TASA PPM 1ra. CATEGORIA	0,13	537	TOTAL CRÉDITOS	3.897.766	
				089	IMP. DETERM. IVA DETERM.	0
				062	PPM NETO DET.	29.214
				595	SUB TOTAL IMP. DETERMINADO ANVERSO	135.531
				547	TOTAL DETERMINADO	135.531

TOTAL A PAGAR DENTRO DEL PLAZO LEGAL	91	135.531	+
Más IPC	92		+
Más Intereses y Multas	93		+
CONDONACION	795		-
TOTAL A PAGAR CON RECARGO	94		=
% Condonación	Número de la Resolución	Fecha de la Condonación	



Tipo de Declaración	Corrige a Folio(s):	Banco	Medio de Pago	Fecha de Presentación
Primitiva		BANCO DE CHILE	PEL	17/03/2021

Firma y Timbre Fiscalizador	Firma Contribuyente
------------------------------------	----------------------------

Declaraciones de Renta (F22)	
Año Tributario 2022	1 / 3
- No se registra declaración para este período -	

REPUBLICA DE CHILE
SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
FORM. 22

AÑO TRIBUTARIO
document.write(valores["PERIODO"])2021

07 N° 339606711

IMPUESTOS ANUALES A LA RENTA

**ROL UNICO
TRIBUTARIO**

**01 Apellido Paterno
o razón social**

02 Apellido Materno

05 Nombres

03 76434890-7

CLUB DE TENIS TOBALABA S.A.

06 Calle N° Of.Depto.
SIMON GONZALEZ PARCELA 37

09 Teléfono
7585470

08 Comuna
LA REINA

13 Actividad, profesión o giro del negocio

14 Código actividad económica

903 RUT. del Representante

ACTIVIDADES DE OTROS CLUBES DEPORTIVOS N.C.P.

931209

6639947-8

55 Correo Electrónico

rpizarro@legaltaxchile.cl

15	Fecha Vencimiento Declaración	042021	18	BASE IMPONIBLE IDPC de empresas acogidas al régimen Pro Pyme, según art. 14 letra D) N° 3 LIR	6123842
20	IDPC de empresas acogidas al régimen Pro Pyme, según art. 14 letra D) N° 3 LIR	612384	36	Pagos provisionales, según art. 84 y 14 letra D) N° 3 letra (k) LIR	866965
53	Región	13	55	Correo Electrónico	rpizarro@legaltaxchile.cl
101	Saldo de caja (sólo dinero en efectivo y documentos al día, según arqueo)	10276247	102	Capital Efectivo	375857420
122	Total del Activo	477847450	123	Total del Pasivo	311402114
301	Nombre Institución Bancaria	BANCO DE CHILE-EDWARDS-CITIBANK	305	RESULTADO LIQUIDACIÓN ANUAL IMPUESTO A LA RENTA (si el resultado es negativo o cero, deberá declarar por Internet)	-254581
306	Numero de Cuenta	1621310406	315	Fecha Presentación	28/04/2021
647	Activo Inmovilizado	212625165	650	R.U.T. Contador	76318992-9
780	Tipo de Cuenta	C	784	Saldo cuenta corriente bancaria según, conciliación	15589030
843	Patrimonio financiero	64455306	849	Pago Provisional (Art. 84) / Rebaja Crédito AFP	866965
1376	Disminuciones (efectivas) de capital del ejercicio	36776541	1380	Otras partidas a agregar	118549383
1400	Ingresos percibidos	177458051	1409	Existencias o insumos del negocio, pagados	71030000
1410	Total de ingresos anuales	177563051	1411	Remuneraciones pagadas	14754994
1412	Honorarios pagados	38620747	1413	Adquisición de bienes del activo fijo, pagados	2855425
1424	Otros gastos deducibles de los ingresos	30108671	1427	Créditos incobrables castigados en el ejercicio (reconocidos sobre ingresos devengados)	14069372
1430	Total de egresos anuales	171439209	1440	Base Imponible afecta a IDPC (o pérdida tributaria antes de imputar dividendos o retiros percibidos) del ejercicio	6123842
1446	CPT negativo inicial	17317536	1463	RAI/Aumentos del ejercicio (propios)RAI/Otros aumentos del ejercicio	70579148
1484	RAI/Remanente ejercicio siguiente (saldo positivo)RAI/Remanente ejercicio siguiente (saldo negativo)	70579148	1500	Rentas afectas a IGC o IA (RAI) del ejercicio	70579148
1513	REGISTRO SAC (ART. 14 LETRA D) N° 3 LIR) / Acumulados a contar desde el 01.01.2017 / No Sujeto a Restitución / Con D° Devolución / IDPC e IPE base imponible generada en el ejercicio	612384	1545	CPTS positivo	70579148
1564	Acumulados a contar desde el 01.01.2017/No Sujeto a Restitución/Con D° Devolución /Remanente ejercicio siguiente (saldo positivo)	612384	1588	Otros ingresos percibidos o devengados	105000
1703	CPTS positivo	70579148	1705	Base imponible afecta a IDPC del ejercicio	6123842
1720	Subtotal	70579148	1729	Base imponible antes de rebaja por incentivo al ahorro (art. 14 letra E) LIR) y/o por pago de IDPC voluntario (art. 14 letra A) N°6 LIR y art. 42° transitorio Ley N° 21.210) o pérdida tributaria	6123842
8811	Moneda de la Declaración	CLP	8865	Código Emisión	2

Folio N° 339606711

REMANENTE DE CREDITO

66	SALDO A FAVOR	85	254581	+
67	Menos: Saldo puesto a disposición de los socios (Según Recuadro N° 6) .	86		-
68	DEVOLUCIÓN SOLICITADA	87	254581	=

IMPUESTO A PAGAR

69	Impuesto Adeudado	90	+
70	Reajuste Art. 72 línea 69: 0.9%	39	+
71	TOTAL A PAGAR (Líneas 69+70)	91	=
RECARGOS POR DECLARACIÓN FUERA DE PLAZO (RECARGOS POR MORA EN EL PAGO)			
72	MAS: Reajustes declaración fuera de plazo	92	+
73	MAS: Intereses y Multas declaración fuera de plazo	93	+
74	TOTAL A PAGAR (Líneas 71+72+73)	94	=

Declaro bajo juramento que la información contenida en este documento es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente.

REPUBLICA DE CHILE
SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
FORM. 22

AÑO TRIBUTARIO
document.write(valores["PERIODO"])2020

07 N° 341892940

IMPUESTOS ANUALES A LA RENTA

**ROL UNICO
TRIBUTARIO**

**01 Apellido Paterno
o razón social**

02 Apellido Materno

05 Nombres

03 76434890-7

CLUB DE TENIS TOBALABA S.A.

06 Calle N° Of.Depto.

09 Teléfono

08 Comuna

SIMON GONZALEZ PARCELA 37

7585470

LA REINA

13 Actividad, profesión o giro del negocio

14 Código actividad económica

903 RUT. del Representante

ACTIVIDADES DE OTROS CLUBES DEPORTIVOS N.C.P.

931209

6639947-8

55 Correo Electrónico

rpizarro@legaltaxchile.cl

15	Fecha Vencimiento Declaración	042020	36	Pagos provisionales, según art. 84 LIR	3593458
53	Región	13	55	Correo Electrónico	rpizarro@legaltaxchile.cl
102	Capital Efectivo	365257045	122	Total del Activo	440905945
123	Total del Pasivo	382574581	301	Nombre Institución Bancaria	BANCO DE CHILE-EDWARDS-CITIBANK
305	RESULTADO LIQUIDACIÓN ANUAL IMPUESTO A LA RENTA (si el resultado es negativo o cero, deberá declarar por Internet)	-3593458	306	Numero de Cuenta	1621310406
315	Fecha Presentación	26/04/2020	646	Capital Propio Tributario Negativo	17317536
650	R.U.T. Contador	76318992-9	780	Tipo de Cuenta	C
784	Saldo cuenta corriente bancaria según, conciliación	5146686	844	Total Capital pagado o enterado	36776541
849	Pago Provisional (Art. 84) / Rebaja Crédito AFP	3593458	940	Cantidad de Bienes del Activo Inmovilizado	3
1118	Renta líquida imponible negativa del ejercicio	18867412	1119	Pérdida tributaria de ejercicios anteriores actualizada	8624824
8811	Moneda de la Declaración	CLP	8865	Código Emisión	2

Folio N° 341892940

REMANENTE DE CREDITO

66	SALDO A FAVOR	85	3593458	+
67	Menos: Saldo puesto a disposición de los socios (Según Recuadro N° 6) .	86		-
68	DEVOLUCIÓN SOLICITADA	87	3593458	=

IMPUESTO A PAGAR

69	Impuesto Adeudado	90	+
70	Reajuste Art. 72 línea 69: 0.9%	39	+
71	TOTAL A PAGAR (Líneas 69+70)	91	=
RECARGOS POR DECLARACIÓN FUERA DE PLAZO (RECARGOS POR MORA EN EL PAGO)			
72	MAS: Reajustes declaración fuera de plazo	92	+
73	MAS: Intereses y Multas declaración fuera de plazo	93	+
74	TOTAL A PAGAR (Líneas 71+72+73)	94	=

Declaro bajo juramento que la información contenida en este documento es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente.



RE/SF

N°33371

MODIFICACION

POR DIVISION

INMOBILIARIA

CLUB DE TENIS

TOBALABA

LIMITADA

Y

CONSTITUCION

CLUB DE TENIS

LABA

LIMITADA

Rep: 35429

C: 1210859

Santiago, veinte de Diciembre del año dos mil
1 cinco.- A requerimiento de Ernesto Rencoret,
2 procedo a inscribir lo siguiente: JOSE GABRIEL
3 ARAYA MAGGI, Notario Suplente del Titular HERNAN
4 BLANCHE SEPULVEDA, Notario de Santiago, con
5 Oficio Avenida San Pablo seis mil setenta,
6 certifica: por escritura hoy cero uno Diciembre
7 dos mil cinco, ante mi, señores: DANIEL SEGUNDO
8 GAETE NUÑEZ, médico cirujano, Simón Bolívar cero
9 doscientos veinticinco A, de La Reina; y
10 ALEJANDRO EDUARDO BECERRA ANDRADE, empresario,
11 Victoria cero cuatrocientos seis, La Granja,
12 modifican y dividen sociedad INMOBILIARIA CLUB
13 DE TENIS TOBALABA LIMITADA, constituida
14 escritura pública cinco Mayo mil novecientos
15 noventa y nueve ante Notario Santiago Raúl Iván
16 Perry Pefaur, inscrita en extracto fojas diez
17 mil setecientos treinta y ocho número ocho mil
18 seiscientos quince año mil novecientos noventa y
19 nueve Registro Comercio Santiago, publicada
20 Diario oficial veintidós Mayo mil novecientos
21 noventa y nueve. Acuerdan dividir sociedad
22 INMOBILIARIA CLUB DE TENIS TOBALABA LIMITADA,
23 distribuyendo su patrimonio entre si y la
24 sociedad de responsabilidad limitada que se crea
25 presente acto, siguiente forma: división
26 producirá efectos a partir uno diciembre dos mil
27 cinco sobre base de valores de balance cerrado
28 treinta noviembre dos mil cinco. De este modo,
29 sociedad mencionada continuará con mismo nombre
30

y rigiéndose por sus estatutos y modificaciones

1 que se establecen a continuación: Capital social
2 asciende a sesenta y dos millones de pesos que
3 se reduce por causa división en treinta y cuatro
4 millones setenta y seis mil quinientos cuarenta
5 y un pesos, quedando en consecuencia en
6 veintisiete millones novecientos veintitrés mil
7 cuatrocientos cincuenta y nueve pesos que se
8 encuentra pagado íntegramente, correspondiendo
9 un cincuenta por ciento para cada uno de los
10 socios mencionados. Como consecuencia división
11 nace nueva sociedad de la que extracto: Razón
12 social: CLUB DE TENIS TOBALABA LIMITADA. Nombre
13 fantasía: TOBALABA CLUB LIMITADA. Objeto será la
14 adquisición, administración y/o explotación de
15 centros deportivos, a fin de dar en
16 arrendamiento o subarrendamiento campos
17 deportivos para su utilización por particulares,
18 especialmente canchas de tenis, futbolito,
19 piscinas u otros; organizar eventos deportivos
20 privados; la promoción y desarrollo de proyectos
21 destinados a la atención de la cultura física y
22 la competencia deportiva, a cuyo efecto podrá
23 asesorar, capacitar y educar a particulares en
24 la cultura y ejercicio deportivo, especialmente
25 en las disciplinas señaladas, explotando
26 escuelas deportivas en dichos deportes,
27 destinadas a menores y adultos, preparar
28 físicamente a personas naturales, sean o no
29 alumnos de las referidas escuelas, a través de
30

profesores de educación física especialmente

1 dedicados al efecto; todo lo cual podrá ser

2 desarrollado en inmuebles propios o ajenos.

3 Domicilio: Santiago. Duración: tres años

4 contados esta fecha, renovable períodos iguales

5 y sucesivos tres años, forma estipulada

6 escritura extractada. Capital: treinta y cuatro

7 millones setenta y seis mil quinientos cuarenta

8 y un pesos que se da por pagado por socios en

9 misma proporción señalada más arriba, mediante

10 cesión y transferencia máquinas, equipos e

11 instalaciones indicados en escritura extractada.

12 Administración y uso razón social corresponderá

13 indistintamente ambos socios, amplias facultades

14 expresadas en pacto social. Responsabilidad

15 limitada aportes. Santiago, cero uno Diciembre

16 dos mil cinco.- Hay firma ilegible.- Se anotó al

17 margen de fojas 10738 número 8615 del año 1999.-

18 El extracto materia de la presente inscripción,

19 queda agregado al final del bimestre de Comercio

20 en curso.L. Maldonado C. CERTIFICO QUE LA

21 INSCRIPCION QUE ANTECEDE ESTA CONFORME CON SU

22 ORIGINAL DEL REGISTRO DE COMERCIO.- Santiago,

23 Miércoles, 21 de Diciembre de 2005 Drs: \$2.900

24

25

26

27

28

29

30

CERTIFICO: Que el original del presente documento correspondiente a copia inscripción en el Registro





Comercio de Modificación por División de la Sociedad **INMOBILIARIA CLUB DE TENIS TOBALABA LIMITADA** y Constitución de **CLUB DE TENIS TOBALABA LIMITADA**, debidamente inscrita a fojas 46.820 Número 33.371, del Registro Comercio Santiago, año 2005, documento que consta de dos hojas tamaño oficio, escritas a máquina, las que se encuentran agregadas al final del Registro Público de ésta Notaría bajo el Número DOSCIENTOS DOCE (212), con esta fecha. La matriz de protocolización tiene el número OCHOCIENTOS OCHENTA, en el Libro de Repertorio Notarial de esta Notaría. Santiago 28 Diciembre 2005.-

HERNAN BLANCHE SEPULVEDA
NOTARIO PUBLICO ★



[Faint, mirrored text from the reverse side of the page, including phrases like 'COMERCIO DE MODIFICACION POR DIVISION DE LA SOCIEDAD' and 'INMOBILIARIA CLUB DE TENIS TOBALABA LIMITADA']



HERNAN BLANCHE SEPULVEDA
NOTARIO PUBLICO
SAN PABLO 6070 - LO PRADO
TELEFONO : 773.17.52
FONO-FAX : 772.67.96

BYC



PROTOCOLIZACION

EXTRACTO MODIFICACION POR DIVISION

INMOBILIARIA CLUB DE TENIS TOBALABA LIMITADA

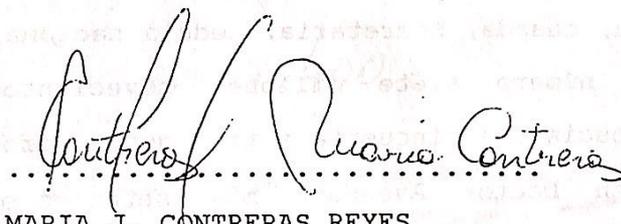
Y CONSTITUCION

CLUB DE TENIS TOBALABA LIMITADA

REP.880.

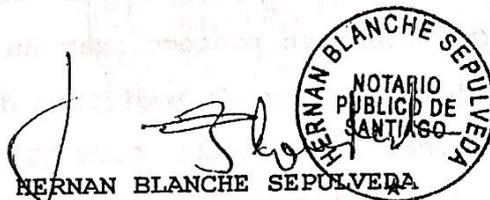
En Santiago de Chile, a veintiocho de Diciembre del año dos mil cinco, ante mí, **HERNAN BLANCHE SEPULVEDA**, Abogado, Notario Público Titular de Santiago, con oficio en Avenida San Pablo seis mil setenta, comparece: doña **MARIA JUDITH CONTRERAS REYES**, chilena, casada, Secretaria, cédula nacional de identidad número siete millones novecientos ochenta mil doscientos cincuenta y tres guión cero, domiciliada en Doctor Avendaño mil setecientos veintiuno, Santiago; mayor de edad a quien conozco por haberme exhibido su cédula de identidad y expone: Que viene en protocolizar un documento que corresponde a Extracto de Modificación por División de la sociedad **INMOBILIARIA CLUB DE TENIS TOBALABA LIMITADA** y Constitución **CLUB DE TENIS TOBALABA LIMITADA**, debidamente inscrita la Modificación por División a fojas **CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTE** Número **TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UNO**, del Registro de Comercio de

SANTIAGO, del año DOS MIL CINCO, y publicación en la página veinticuatro, del Diario Oficial Número treinta y ocho mil trescientos cuarenta y ocho, de fecha veintiocho de Diciembre del año dos mil cinco, documento que consta de tres hojas tamaño oficio escritas a máquina; protocoliza además copia de inscripción de la Modificación por División, extendida por el Registro de Comercio de Santiago, documento que consta de dos hojas tamaño oficio, escritas a máquina; todas las cuales dejo agregadas al final del Registro Público de esta Notaría bajo el Número DOSCIENTOS DOCE (212), con esta fecha. Leída que le fue, la compareciente se ratifica y para constancia firma. CERTIFICO que la presente escritura tiene el número OCHOCIENTOS OCHENTA, en el Libro de Repertorio Notarial de la Primera Notaría de Pudahuel. Se da copia y doy fe.-



MARIA J. CONTRERAS REYES

CI.7.980.253-0 Nacional


HERNAN BLANCHE SEPULVEDA

NOTARIO PUBLICO

LA PRESENTE COPIA ES FIEL DE SU ORIGINAL
FIRMO Y SELLO CON ESTA FECHA, 28 DIC 2005


HERNAN BLANCHE SEPULVEDA
NOTARIO PUBLICO DE SANTIAGO
★



REGISTRO DE COMERCIO

LA PRESENTE HOJA CORRESPONDE A LA CERTIFICACION
DE EXTRACTO DE MODIFICACION POR DIVISION
DE SOCIEDAD INMOBILIARIA CLUB DE TENIS TOBALABA
LIMITADA
Y CONSTITUCION
DE SOCIEDAD CLUB DE TENIS TOBALABA LIMITADA

EL EXTRACTO SE ANOTO EN EL REPERTORIO N° 35429
Y SE INSCRIBIO HOY EN EL REGISTRO DE COMERCIO A
FOJAS 46820 NUMERO 33371 DEL AÑO 2005
Y SE ANOTÓ AL MARGEN DE:
FOJAS 10738 NUMERO 8615 DEL AÑO 1999

DERECHOS: \$76.400.-

SANTIAGO, 20 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2005



EXTRACTO

José Gabriel Araya Maggi, Notario Suplente del Titular Hernán Blanche Sepúlveda, Notario de Santiago, con Oficio Avenida San Pablo 6070, certifica: por escritura hoy 01 diciembre 2005, ante mí, señores: Daniel Segundo Gacte Núñez, médico cirujano, Simón Bolsvar 0225 A, de La Reina; y Alejandro Eduardo Becerra Andrade, empresario, Victoria 0406, La Granja, modifican y dividen sociedad Inmobiliaria Club de Tenis Tobalaba Limitada, constituida escritura pública 5 mayo 1999 ante Notario Santiago Raúl Iván Perry Pefaur, inscrita en extracto fojas 10738 N°8615 año 1999 Registro Comercio Santiago, publicada Diario Oficial 22 mayo 1999. Acuerdan dividir sociedad Inmobiliaria Club de Tenis Tobalaba Limitada, distribuyendo su patrimonio entre sí y la sociedad de responsabilidad limitada que se crea presente acto, siguiente forma: división producirá efectos a partir 1 diciembre 2005 sobre base de valores de balance cerrado 30 noviembre 2005. De este modo, sociedad mencionada continuará con mismo nombre y rigiéndose por sus estatutos y modificaciones que se establecen a continuación: Capital social asciende a \$62.000.000 que se reduce por causa división en \$34.076.541, quedando en consecuencia en \$27.923.459 que se encuentra pagado íntegramente, correspondiendo un 50% para cada uno de los socios mencionados. Como consecuencia división nace nueva sociedad de la que extracto: Razón social: Club de Tenis Tobalaba Limitada. Nombre fantasía: Tobalaba Club Limitada. Objeto será la adquisición, administración y/o explotación de centros deportivos, a fin de dar en arrendamiento o subarrendamiento campos deportivos para su utilización por particulares, especialmente canchas de tenis, fútbolito; piscinas u otros; organizar eventos deportivos privados; la promoción y desarrollo de proyectos destinados a la atención de la cultura física y la competencia deportiva, a cuyo efecto podrá asesorar, capacitar y educar, a particulares en la cultura y ejercicio deportivo, especialmente en las disciplinas señaladas, explotando escuelas deportivas en dichos deportes, destinadas a menores y adultos, preparar físicamente a personas naturales, sean o no alumnos de las referidas escuelas, a través de profesores de educación física especialmente dedicados al efecto; todo lo cual podrá ser desarrollado en inmuebles propios o ajenos. Domicilio: Santiago. Duración: 3 años contados esta fecha, renovable períodos iguales y sucesivos 3 años, forma estipulada escritura extractada. Capital: \$34.076.541 que se da por pagado por socios en misma proporción señalada más arriba, mediante cesión y transferencia máquinas, equipos e instalaciones en escritura extracta-

da. Administración y uso razón social corresponderá indistintamente ambos socios, amplias facultades expresadas en pacto social. Responsabilidad limitada aportes. Santiago, 01 diciembre 2005. José Gabriel Araya Maggi, Notario Suplente del Titular Hernán Blanche Sepúlveda.

CERTIFICO: Que el original del presente documento correspondiente a Extracto de Modificación por División de la Sociedad **INMOBILIARIA CLUB DE TENIS TOBALABA LIMITADA**, y Constitución de **CLUB DE TENIS TOBALABA LIMITADA**, debidamente inscrita a fojas 46.820 Número 33.371, del Registro Comercio Santiago, año 2005, y publicación en la página 24, del Diario Oficial Número 38.348, de fecha 28 Diciembre 2005, documento que consta de tres hojas tamaño oficio, escritas a máquina, las que se encuentran agregadas al final del Registro Público de ésta Notaría bajo el número **DOSCIENTOS DOCE (212)**, con esta fecha. La matriz de protocolización tiene el número **OCHOCIENTOS OCHENTA**, en el Libro de Repertorio Notarial de ésta Notaría. Santiago 28 Diciembre 2005.-


HERNAN BLANCHE SEPULVEDA
NOTARIO PUBLICO DE SANTIAGO
NOTARIO PUBLICO

La presente copia de escritura pública es testimonio fiel de su original, que se encuentra inserto en el protocolo que he tenido a la vista, correspondiente a la notaría ALVARO BIANCHI, de fecha 03-07-2006, repertorio 3398, y que corresponde a DESIGNACIONES Y PODERES .

Certifico que al margen de la matriz de la escritura que da cuenta esta copia, a esta fecha, no hay nota alguna que revoque o deje sin efecto, tanto el mandato como poderes, y/o la delegación de estos. A la vez certifico que no hay nota alguna que revoque, rescilie o deje sin efecto, el acto que da cuenta la presente copia.




Julian Andres Miranda Osses
Archivero Titular

Firmado electrónicamente con fecha 20 de abril de 2021 en Santiago.

Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada.- Ley N° 19.799 - Auto acordado de la Excm. Corte Suprema de Chile, con fecha 10 de Octubre de 2006.-
VERIFIQUE EN www.ajs.cl ingresando el código : **CV_35U49M-W55771**



N 16

P.V.G. REPERTORIO N° 3.398 / 06

00079333.607

DESIGNACIONES Y PODERES

CLUB DE TENIS TOBALABA S.A.

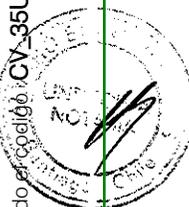
A

BECERRA ANDRADE, ALEJANDRO

Y OTRO



Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada.- Ley N° 19.799 - Auto acordado de la Excm. Corte Suprema de Chile, con fecha 10 de Octubre de 2006.-
VERIFIQUE EN www.ajs.cl ingresando por código: **CY_35U49M-W55771**



En Santiago de Chile, a tres de Julio del año dos mil seis, ante mí, ALVARO BIANCHI ROSAS, abogado, Notario Público, Titular de la Undécima Notaría de Santiago, con oficio en calle Doctor Sótero del Río número trescientos veintidós, comparece: don ERNESTO RENCORET ORREGO, chileno, casado, abogado, Cédula Nacional de Identidad número nueve millones quinientos mil ochenta y cuatro - tres, domiciliado en Avenida El Bosque Norte número cero ciento setenta y siete, Comuna de Las Condes, Santiago; el compareciente mayor de edad, quien acredita su identidad con la cédula mencionada y expone: Que, debidamente facultado, viene en reducir a escritura pública la



Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada.- Ley N° 19.799 - Auto acordado de la Excm. Corte Suprema de Chile, con fecha 10 de Octubre de 2006.-
VERIFIQUE EN www.ajs.cl ingresando el código :CV_35U49M-W55771

siguiente acta: "ACTA SESION NUMERO UNO DE DIRECTORIO CLUB DE TENIS TOBALABA S.A.. En Santiago, a diecinueve de Junio de dos mil seis, en las oficinas de la sociedad, ubicadas para estos efectos en Avenida Ossandón número quinientos treinta y uno, La Reina, Santiago, siendo las diecinueve horas, se reúne el Directorio de la Sociedad CLUB DE TENIS TOBALABA S.A. bajo la presidencia accidental de don Daniel Gaete Núñez, y con asistencia además de los restantes directores don Alejandro Becerra Andrade, Ernesto Rencoret Orrego, Darío Araya Espiñeira y Felipe Tuteleers Korner. Actuó como Secretario el director Ernesto Rencoret Orrego, especialmente designado al efecto. Uno. Constitución de la Sociedad. El señor Gaete hace presente que mediante escritura pública de fecha primero de diciembre de dos mil cinco ante el notario de Santiago, don José Gabriel Araya Maggi, suplente del titular don Hernán Blanche Sepúlveda, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada CLUB DE TENIS TOBALABA LIMITADA. Un extracto de dicha escritura se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas cuarenta y seis mil ochocientos veinte número treinta y tres mil trescientos setenta y uno en el año dos mil cinco. Y que mediante escritura pública otorgada con fecha seis de Junio de dos mil seis, extendida ante el notario de Santiago, don Alvaro Bianchi Rosas se transformó dicha sociedad en sociedad anónima cerrada, pasando a denominarse CLUB DE TENIS TOBALABA S.A.. Un extracto de la escritura de transformación se inscribió en el Registro de Comercio

UNDECIMA NOTARIA
ALVARO BIANCHI ROSASDr. Sótero del Río 322
SANTIAGO DE CHILE

del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas veinticuatro mil trescientas veintiuna número dieciséis mil novecientos treinta y ocho en el año dos mil seis. En consecuencia, la sociedad se encuentra legalmente constituida y transformada en la forma relacionada, y su directorio provisorio está formado por los asistentes a esta sesión de Directorio. **Dos. Presidencia.** Se designa como Presidente del directorio de la Compañía a don **DANIEL GAETE NUÑEZ**, quien junto con agradecer su designación, pasa a presidir la sesión.- **Tres. Gerente General.** El Directorio por unanimidad designa como Gerente General de la Sociedad a don **ALEJANDRO BECERRA ANDRADE**, Rol Unico Tributario (R.U.T.) número seis millones seiscientos treinta y nueve mil novecientos cuarenta y siete - ocho. De conformidad con el artículo decimoquinto de los estatutos sociales, el Gerente General podrá ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que se comprendan en el giro ordinario de los negocios sociales. **Cuatro. Facultades Especiales.** El Directorio por unanimidad acuerda conferir las siguientes facultades especiales al Señor Gerente General don **ALEJANDRO BECERRA ANDRADE** y al señor Presidente don **DANIEL GAETE NUÑEZ**, para que actuando en forma indistinta y separadamente, cualesquiera de ellos, y anteponiendo a su firma la razón social, puedan ejecutar o celebrar, en la forma señalada, los actos o contratos que digan relación con el giro social, a saber: a) Comprar, vender, ceder, permutar, adquirir, enajenar o prometer adquirir o enajenar a cualquier título toda clase de bienes raíces o inmuebles, pudiendo al efecto fijar



Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada.- Ley N° 19.799 - Auto acordado de la Excm. Corte Suprema de Chile, con fecha 10 de Octubre de 2006.
VERIFIQUE EN www.ajs.cl ingresando el código: CV_35U49M-W55771



COPIA CERTIFICADA



Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada.- Ley N° 19.799 - Auto acordado de la Excma. Corte Suprema de Chile, con fecha 10 de Octubre de 2006.-
VERIFIQUE EN www.ajs.cl ingresando el código :CV_35U49M-W55771

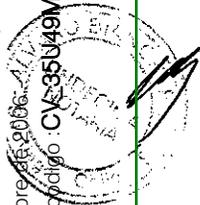
precios, forma de pago y convenir plazos, condiciones y todo tipo de modalidades y estipulaciones. b) Constituir hipotecas, alzar, dividir las, limitarlas y posponerlas; constituir servidumbres activas y pasivas de cualquier naturaleza sobre bienes raíces; y constituir y alzar prohibiciones de gravar y enajenar. c) Comprar, vender, enajenar, transferir, ceder, permutar y en general adquirir y disponer libremente de toda clase de bienes muebles, derechos, créditos, acciones, bonos, cuotas en fondos de inversión, letras de crédito, documentos y demás valores mobiliarios; administrarlos y determinar las condiciones de las adquisiciones y enajenaciones, fijar precios, formas de pago y todas las demás estipulaciones y convenciones que creyere del caso convenir. d) Dar en prenda bienes muebles, maquinarias, valores, derechos y demás cosas corporales e incorporales, sea en prenda civil, mercantil, agrícola, bancaria, industrial, de compraventa a plazo, warrants, sin desplazamiento u otras especiales. e) Aceptar hipotecas y prendas sobre bienes muebles, maquinarias, valores, derechos y demás cosas corporales e incorporales, sea en prenda civil, mercantil, agrícola, prendas sin desplazamiento u otras especiales. f) Celebrar contratos de arrendamiento de servicios, arrendamiento de bienes muebles o inmuebles, de transporte, de comisión, de correduría. g) Celebrar contratos de trabajo, fijar sus remuneraciones y definir sus funciones, modificarlos y dictar los reglamentos internos de trabajo. h) desahuciar y poner término a los contratos de trabajo y firmar finiquitos. i)

UNDECIMA NOTARIA
ALVARO BIANCHI ROSASDr. Sótero del Río 322
SANTIAGO DE CHILE

Celebrar contratos de usufructo, uso y habitación, depósito, comodato, anticresis y avíos. j) representar a la compañía con voz y voto en todas las sociedades, comunidades, asociaciones, cuentas en participación, corporaciones o cooperativas en que forme parte o que tenga intereses. Concurrir a la constitución de sociedades de cualquier clase, naturaleza u objeto, de comunidades, asociaciones, cuentas en participación, corporaciones, cooperativas o ingresar a las ya constituidas, modificarlas, prorrogarlas, disolverlas y liquidarlas. Podrán convenir en relación con lo anterior todas las cláusulas y condiciones que se consideren convenientes, incluso la de nombrar Gerente o Gerentes, administradores y funcionarios de toda clase, quienes podrán ser uno de los mandatarios o terceros y establecer la forma y condiciones de su reemplazo o sustitución. k) Cobrar y percibir cuanto se adeudare a la compañía por cualquier motivo o título o persona, sea ésta natural o jurídica, incluso el Fisco, sea en dinero o en otra clase de bienes, otorgar toda clase de recibos, cancelaciones, finiquitos, cartas de pago u otros resguardos que tuvieren que dar y que pudieren exigir en su caso. l) Novar, remitir y celebrar toda clase de contratos y estipular en cada contrato que celebre, precio, plazo y modalidades que estime convenientes; cumplir, anular, rescindir, resolver, resciliar, modificar, terminar, disolver, liquidar y desahuciar los contratos que la sociedad acuerde. ll) celebrar contratos de seguro y firmar pólizas de cualquier clase, a fin de cubrir riesgos marítimos, aéreos, incendios, transporte,



Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada.- Ley N° 19.799 - Auto acordado de la Excm. Corte Suprema de Chile, con fecha 10 de Octubre de 2006. A.V. 2006. ALVARO BIANCHI ROSAS
VERIFIQUE EN www.ajs.cl ingresando el código: CV-355049M-W55771



COPIA CERTIFICADA



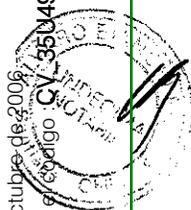
Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada.- Ley N° 19.799 - Auto acordado de la Excm. Corte Suprema de Chile, con fecha 10 de Octubre de 2006.-
VERIFIQUE EN www.ajs.cl ingresando el código :CV_35U49M-W55771

garantía, modificar las pólizas y efectuar endosos. m) representar a la compañía ante el Banco Central de Chile, ante los bancos particulares o estatales, ante instituciones financieras nacionales o extranjeras, con las más amplias atribuciones que se precisen, darles instrucciones y encomendarles comisiones de confianza, contratar toda clase de préstamos o líneas de crédito con dichos bancos, entidades o instituciones y tomar boletas de garantía. n) Abrir y cerrar cuentas corrientes, de depósito, contratar cuentas corrientes de crédito, girar cheques sobre las cuentas corrientes de depósitos y de créditos, sobregirar en cuentas corrientes, contratar cuentas especiales, reconocer o rechazar los saldos de cuentas corrientes, retirar talonarios de cheques, cancelar y cobrar cheques, endosar cheques en cobranza, endosar cheques sin restricciones, endosar cheques y efectos de comercio para depositar en cuentas corrientes de la compañía. ñ) Girar, aceptar, reaceptar, suscribir, descontar, cobrar y percibir, cancelar, protestar, endosar a título traslativo de dominio, endosar en cobranza, endosar en garantía, revalidar, prorrogar y pagar toda clase de pagarés, cheques, letras de cambio, libranzas, bonos, depósitos a la vista, a plazo o condiciones y de ahorro, valores en custodia y garantía y toda clase de documentos nominativos, a la orden o al portador y obligaciones de cualquier naturaleza. o) Dejar constancia de la intermediación por parte de la sociedad de instrumentos de renta fija o cualquier instrumento transado en Bolsa de Comercio. p) Retirar depósitos a la vista o a plazo, cobrar y

percibir, retirar documentos y valores y cobrar dividendos; retirar valores en garantía y contratar y usar cajas de seguridad. q) Realizar operaciones de comercio exterior, ejecutar toda clase o especie de operaciones aduaneras, entregar y endosar documentos de embarque, retirarlos en cualquier forma, suscribiendo los registros y anexos correspondientes y ejecutar todas las operaciones necesarias para tales objetos, incluso declaraciones juradas y operaciones de cambio ante el Banco Central de Chile, Banco del Estado de Chile y Bancos Comerciales de Fomento, Casas de Cambio y demás instituciones habilitadas al efecto; contratar aperturas de acreditivos, celebrar ventas condicionales y compraventa de divisas a futuro, autorizar cargos en cuenta corriente relacionadas con operaciones de comercio exterior, comprar y vender divisas. r) Representar a la compañía ante toda clase de autoridades administrativas, municipales, organismos e instituciones de derecho público, fiscales, semi-fiscales, o personas de derecho privado, sean ellas naturales o jurídicas, con toda clase de solicitudes, memorandums y demás documentos necesarios y desistirse de sus peticiones y celebrar convenios con ellos, concurrir a propuestas públicas o privadas y solicitar comisiones. s) Retirar toda clase de correspondencia y valores de las oficinas de Correos y Telégrafos, arrendar cajas de seguridad, poner término a sus arriendos y abrirlas y cerrarlas. t). Registrar, inscribir, dejar sin efecto y revocar marcas comerciales, modelos industriales y patentes de invención; adquirirlas y transferirlas, oponerse a sus registros y solicitar



Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada.- Ley N° 19.799 - Auto acordado de la Excma. Corte Suprema de Chile, con fecha 10 de Octubre de 2006.
VERIFIQUE EN www.ajs.cl ingresando el código **CY35D49M-W55771**



COPIA CERTIFICADA



Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada.- Ley N° 19.799 - Auto acordado de la Excma. Corte Suprema de Chile, con fecha 10 de Octubre de 2006.-
VERIFIQUE EN www.ajs.cl ingresando el código :CV_35U49M-W55771

nulidades. u) Representar a la compañía en todos los juicios y actos judiciales, sea o no contenciosos; con las más amplias facultades, inclusive la de desistirse de la acción deducida, contestar y aceptar la demanda contraria, aceptar su delegación, absolver posiciones, renunciar a los recursos y a los términos legales, transigir, comprometer, designar árbitros y otorgar a los árbitros facultades de arbitradores, aprobar convenios judiciales y extrajudiciales, percibir, pedir declaraciones de quiebra, asistir a Juntas de acreedores con voz y voto, entrar en concursos y celebrar acuerdos y convenios de toda especie, conceder quitas y esperas, prórrogas de jurisdicción, nombrar síndicos, peritos, depositarios, tasadores, liquidadores y demás funcionarios que fuere preciso; representar a la compañía en tercerías, reclamar implicancias, pedir posesiones efectivas, firmar inventarios, provocar juicios divisorios; pedir y aceptar adjudicaciones y consentir en ellas, nombrar partidores, pactar indivisiones, todo con las amplias atribuciones, iniciar y seguir expedientes administrativos de cualquier naturaleza, notificarse de las resoluciones recaídas y apelar de las adversas ante quien corresponda, usando todas las facultades que sean inherentes a los casos que se ventilen, especialmente ante la Superintendencia de Valores y Seguros, representar a la compañía en todo lo que diga relación con materias tributarias ante el Servicio de Impuestos Internos y Servicios de Tesorería, con solicitudes, reclamaciones, presentaciones pertinentes y en general, ejecutar y celebrar todos los actos y contratos de

UNDECIMA NOTARIA
ALVARO BIANCHI ROSAS

Dr. Sótero del Río 322
 SANTIAGO DE CHILE

cualquier naturaleza que ellos tengan, pudiendo en el ejercicio del presente poder delegarlo en todo o en parte, incluso facultando al delegatario a su vez. v) Delegar parcialmente sus facultades y otorgar poderes especiales a una o más personas, sean éstas apoderados o terceros, revocar poderes y delegaciones y reasumir. w) En los contratos de representación de la compañía, podrán estipular toda clase de condiciones, plazos y modalidades; convenir o modificar toda clase de condiciones, plazos y modalidades; convenir o modificar toda clase de pactos o estipulaciones, sean ellos de la esencia, de la naturaleza o meramente accidentales; recibir o entregar, exigir rendiciones de cuentas, ejecutar y renunciar a todos los derechos y acciones que por tales asuntos, actos y contratos competen a la compañía; y firmar, suscribir y modificar las escrituras o documentos públicos o privados que sean necesarios.-

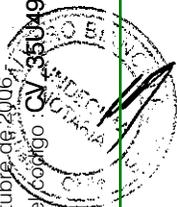
Cinco. Sesiones ordinarias. De conformidad con lo establecido en el artículo décimo de los estatutos sociales, el Directorio acuerda por unanimidad establecer que las sesiones ordinarias se celebrarán el día diecinueve del mes en el que corresponda la celebración de la respectiva sesión, fijándose al efecto como lugar de reunión el domicilio social, a las veintiuna horas. Si dicha fecha recayere en día sábado, domingo o festivo, la sesión se celebrará el siguiente día hábil. **Seis. Reducción a escritura pública.** El Directorio acuerda por unanimidad facultar a don Ernesto Rencoret Orrego para que pueda reducir a escritura pública la presente acta, en todo o parte, tan pronto como la misma se encuentre



Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada.- Ley N° 19.799 - Auto acordado de la Excm. Corte

Suprema de Chile, con fecha 10 de Octubre de 2006.

VERIFIQUE EN www.ajs.cl ingresando el código CV-35049M-W55771



COPIA CERTIFICADA

firmada, y al portador de copia autorizada de dicha escritura pública, para requerir y firmar las inscripciones y anotaciones que en derecho corresponda practicar. Sin otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las diecinueve horas. Siete. Apoderado especial. El Directorio acuerda designar como apoderado especial, para los efectos de lo dispuesto en el artículo cuarenta y dos del Reglamento de la Ley sobre sociedades anónimas, al Presidente don DANIEL GAETE NUÑEZ. Hay firmas: Daniel Gaete Núñez, Alejandro Becerra Andrade, Ernesto Rencoret Orrego, Darío Araya Espiñeira, Felipe Tuteleers Korner." Conforme con su original, el acta copiada del libro del CLUB DE TENIS TOBALABA S.A., que el Notario que autoriza ha tenido a la vista. En comprobante previa lectura, firma el compareciente el presente instrumento público. Se da copia. Doy fe. //


ERNESTO RENCORET ORREGO


NOTARIO

RENCORET.ERN\00079333.607

APROBADO

Por Rcesped UAF fecha 16:20 , 19/04/2021



COPIA CERTIFICADA

DRS	475
PORC	30
IMPTS	

06/12/20
13/07/21

20/01/15
26/1/14
1/3/18
16/6/10

17/4/21

